

# Revista del Ministerio de Trabajo y Economía Social

---

## SUMARIO

**EDITORIAL,** *Carmen Sáez Lara,* 9

### I. ESTUDIOS

Regulación del trabajo en plataformas digitales en la Unión Europea,  
*Francisco Trillo Párraga,* 15

Salarios mínimos en la Unión Europea: propuesta de Directiva  
e implicaciones para España. *Diego Álvarez Alonso,* 33

Transparencia retributiva para la igualdad de trato entre mujeres  
y hombres: entre el *softlaw* y el *hardlaw* de la UE. *Jaime Cabeza Pereiro,* 57

La movilidad internacional de trabajadores: de la libre circulación  
a las nuevas formas de empleo. *María Villa Fombuena*  
y *Miguel Rodríguez-Piñero Royo,* 77

La reforma del régimen español de desplazamiento transnacional  
de trabajadores: ¿qué ha cambiado tras el Real Decreto-ley 7/2021?.  
*Mireia Llobera Vila,* 111

La actual regulación del trabajo a bordo de buques de pesca en la Organización Internacional del Trabajo y su incorporación al Derecho de la Unión Europea y a los Acuerdos de Colaboración de pesca sostenible negociados por la Comisión en nombre de la Unión Europea.

*Xosé Manuel Carril Vázquez y Olga Fotinopoulou Basurko, 141*

La ratificación del Convenio OIT nº 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos. *M<sup>a</sup> Inmaculada Benavente Torres, 163*

Trabajo seguro y saludable: centralidad en el acervo internacional y europeo en materia social y respuestas frente a las transformaciones del siglo XXI. *Yolanda Valdeolivas García, 195*

El sistema europeo de protección del denunciante en la Directiva 2019/1937, de 23 de octubre. *José Luis Goñi Sein, 227*

La ratificación por España del Protocolo a la Carta Social Europea sobre reclamaciones colectivas. *Juan Bautista Vivero Serrano y Raquel Vicente Andrés, 257*

## **II. JURISPRUDENCIA**

Reseña de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia durante los años 2019 y 2020. *José María Miranda Boto, 287*

## **III. RECENSION**

Las respuestas del Tribunal de Justicia a las cuestiones prejudiciales sobre política social planteadas por órganos jurisdiccionales españoles. Estudios ofrecidos a María Emilia Casas Baamonde con motivo de su investidura como doctora honoris causa por la Universidad de Santiago de Compostela. *Isabel Ribes Moreno, 313*